

DECRETO 107 DE 1987

(enero 19)

por medio del cual se modifican los niveles porcentuales del CERT.

Nota: Derogado parcialmente por el Decreto 1873 de 1987.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales, en especial de las que le confiere el ordinal 22 del artículo 120 de la Constitución Nacional con sujeción a las normas generales señaladas en la Ley 48 de 1983,

DECRETA:

Artículo 1° Las exportaciones de productos diferentes de café, petróleo y sus derivados, que se embarquen a partir de la publicación del presente Decreto, tendrán niveles porcentuales de Certificado de Reembolso Tributario-CERT-para las posiciones o ítems arancelarios que se relacionan a continuación:

Posiciones o ítems arancelarios

Nombre de los productos

de CERT en porcentajes

CAPITULO 1

Animales vivos.

01.05.02.02

Pollitos llamados de un día de pavo

9

01.05.02.03

Pollitos llamados de un día, de pato

9

01.06.89.99

Los demás animales vivos (únicamente tubifex)

5

Resto del Capítulo

0

CAPITULO 2

Carnes y despojos comestibles.

02.01.01.01

Carnes de bovinos sin deshuesar

12

02.01.01.02

Carnes de bovinos deshuesada

12

02.01.02.00

Carnes de ovinos

12

02.01.03.00

Carnes de porcinos

9

02.01.04.01

Carnes de caballo

9

02.01.04.02

Carnes de caprino

12

02.01.05.00

Despojos comestibles de los animales comprendidos en la posición 01.01. a 01.04

5

02.06.01.00

Tocino entreverado y jamones

9

02.06.02.00

Carnes de bovinos salados o en salmuera, secos, etc.

9

02.06.03.00

Carnes de ovinos salados o en salmuera, secos, etc.

9

02.06.04.00

Carnes de porcino salados o en salmuera, secos, etc.

9

Resto del Capítulo

0

CAPITULO 3

Pescados, crustáceos y moluscos.

03.01.

Pescados frescos (vivos o muertos), refrigerados o congelados (excepto las posiciones 03.01.05.00 pescados para reproducción y cría y 03.01.89.00 pescados para ornamentación y los demás que tienen 0%)

12

03.02

Pescados secos, salados o en salmuera; pescados ahumados, incluso cocidos antes o durante el ahumado (excepto las posiciones 03.02.01.03 merluza y 03.02.03.00 harina de pescado para consumo humano que tienen el 0%)

12

03.03

Crustáceos y moluscos incluso separados de su caparazón o concha), frescos (vivos o muertos), refrigerados, secos, salados o en salmuera; crustáceos sin pelar, simplemente cocidos en agua (excepto la posición 03.03, 89.00 harinas de crustáceos y moluscos que tiene cero por ciento 0%).

12

Resto del Capítulo

0

CAPITULO 4

Leche y productos lácteos; huevos de aves, miel natural: productos comestibles de origen animal, no expresados ni comprendidos en otras posiciones

04.05.01.01

Huevos de aves para reproducción

9

04.06.00.00

Miel natural

12

Resto del Capítulo

0

CAPITULO 5

Productos de origen animal no expresados, ni comprendidos en otra parte de la nomenclatura

05.02.02.99

Los demás pelos para cepillería

5

05.03.00.00

Crines y sus desperdicios

5

05.04.01.01

Estómagos (mondongos frescos, refrigerados o congelados

5

05.04.02.01

Estómagos (mondongos) salados secos o deshidratados

5

05.05.00.00

Desperdicios de pescado

5

05.14

Ambar gris, castoreo, algalia y almizcle, etc.

5

05.15.00.99

Los demás productos de origen animal N.E.P

5

Resto del Capítulo

0

CAPITULO 6

Plantas vivas y productos de la Floricultura.

06.01.00.00

Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces tuberosas, brotes y rizomas en reposo vegetativo, en vegetación o flor

5

06.02.00.01

Las demás plantas y raíces Vivas de orquídeas

5

06.02.00.99

Las demás plantas y raíces vivas

9

06.03.00.00

Flores y capullos frescos (EE.UU. y Puerto Rico)

0

06.03.00.00

Flores y capullos frescos (Resto del mundo)

9

06.04.00.00

Follajes, hojas, ramas y otras partes de plantas, etc.

5

Resto del Capítulo

0

CAPÍTULO 7

Legumbres, plantas, raíces y tubérculos alimenticios.

07.01.01.00

Patatas o papas

9

07.01.89.00

Otras hortalizas, en fresco o refrigeradas (excepto las posiciones 07.01.89.01 aceitunas y

07.01.89.02 ajos que tienen 0%)

12

07.02

Legumbres y hortalizas, cocidas o sin coser congeladas

12

07.03.

Legumbres y hortalizas, en salmuera o presentadas en agua sulfurosa o adicionadas de otras sustancias, etc. (excepto 07.03. 00.01 aceitunas y 07.03.00.02 alcaparras que tienen 0%)

12

07.04.00.99

Las demás legumbres y hortalizas, desecadas, deshidratadas o evaporadas

12

07.05.89.04

Porotos (frijoles, fréjoles)

9

07.06

Raíces de mandioca y demás raíces o tubérculos similares ricos en almidón

9

Resto del Capítulo

0

CAPITULO 8

Frutos comestibles, corteza de agrios y melones.

08.01.00.01

Banano y plátano fresco

3

08.01

Pifias, mangos, mangostanes, aguacates, guayabas, cocos, anacardos o marañones (excepto 08.01.00.01 banano y plátano que tiene 3% y 08.01.00.06 nueces del Brasil y 08.01.00.08 dátiles que tienen 0%)

12

08.02

Agrios frescos o secos

12

08.03

Higos frescos y secos

9

08.04.01.00

Uvas

12

08.08

Bayas frescas (fresas, moras, etc.)

12

08.09

Las demás frutas frescas (melón, sandía, papaya, etc.)

12

08.10

Frutas cocidas o sin coser, congeladas sin azúcar

12

08.11.01.99

Frutas conservadas provisionalmente (las demás)

12

08.11.02.99

Frutas conservadas provisionalmente, rayadas o en pulpa (las demás)

12

08.12.89.03

Frutas desecadas (tamarindo)

12

08.12.89.99

Frutas desecadas (las demás)

12

08.13.00.00

Corteza de agrios y de melones.

12

Resto del Capítulo

0

CAPITULO 9

Café, té, yerba mate y especias.

09.02

Té a granel y otras formas

9

09.04

Pimienta y pimientos

12

09.08.02.00

Amomos y cardamomos

12

09.10.

Tornillo, laurel, azafrán, jengibre, curcuma, otros

12

Resto del Capítulo

0

Posiciones o ítems arancelarios

Nombre de los productos

Niveles de CERT en porcentajes

CAPITULO 10

Cereales.

10.06

Arroz

9

Resto del Capítulo

0

CAPITULO 11

Producto de la molienda: malta almidones y féculas; gluten, inulina.

11.01.89.01

Harina de maíz

5

11.02.02.09

Granos de avena en otras formas

5

11.02.02.99

Demás granos o cereales mondados o pelados

5

11.04.00.01

Harina de plátano

9

11.08.01.02

Almidones de maíz

5

11.08.01.99

Los demás almidones

5

11.08.02.00

Féculas de patatas o papas y las demás

9

Resto del Capítulo

0

CAPITULO 12

Semillas y frutos oleaginosos; semilla, simientes y frutos diversos, plantas industriales y medicinales; pajas y forrajes.

12.01.89.07

Semillas e recino (higuerilla)

12

12.01.89.10

Semilla de ajonjolí

12

12.03.04.00

Semillas para prados y pastizales

9

12.07.00.03

Orégano

9

12.07.00.90

Las demás plantas, semillas y frutas

9

Resto del Capítulo

0

CAPITULO 13

Gomas, resinas y otros jugos y extractos vegetales.

13.02.03.02

Bálsamo de Tolú

9

Resto del Capítulo

0

CAPITULO 14

Materias para trenzar y otros productos de origen vegetal no expresados ni comprendidos en otras posiciones

14.03.00.01

Materias vegetales para fabricación de escobas y cepillos (sorgo escobero)

5

14.03.00.02

Materias vegetales para fabricación de escobas y cepillos (píasava)

5

14.05.01.01

Achilote

9

Resto del Capítulo

CAPITULO 15

Grasas y aceites (animales y vegetales) productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal.

15.07.07.00

Aceite de ajonjolí

9

15.07.14.00

Aceite de ricino (higuerilla)

12

15.10.01.01

Estearina

9

15.11.02.00

Glicerina purificada o refinada.

9

15.15.02.00

Cera de abeja y de otros insectos

12

Resto del Capítulo

0

CAPITULO 16

Preparados de carnes, pescados, crustáceos y moluscos.

16.02.01.00

Preparados y conservas de carnes de bovinos

9

16.02.02.00

Preparados y conservas de carnes de ovinos

9

16.02.03.00

Preparados y conservas de carnes de porcinos

9

16.05.01.00

Crustáceos preparados o conservados (camarones apanados)

12

Resto del Capítulo

0

CAPITULO 17

Azúcares y artículos de confitería.

17.01.01.01

Chancaca y panela de raspadura

9

17.01.01.02

Azúcares crudos

9

17.01.02.00

Azúcares refinados

9

17.02.01.01

Glucosa químicamente pura de maíz

5

17.03.00.00

Melazas

9

17.04.

Artículos de confitería sin cacao

9

Resto del Capítulo

0

CAPITULO 18

Cacao y sus preparados.

Todo el Capítulo

0

CAPITULO 19

Preparados a base de cereales, harinas, almidones o féculas; productos de pastelería.

19.02.01.00

Extractos de malta

0

19.03.00.00

Pastas alimenticias

5

Resto del Capítulo

9

CAPITULO 20

Preparados de legumbres, hortalizas, frutas y de otras plantas o partes de plantas.

20.01.00.09

Las demás legumbres, hortalizas y frutas preparadas o conservadas en vinagre o en ácido acético

12

20.02

Legumbres, hortalizas preparadas o conservadas sin vinagre, sin ácido acético (excepto 20.02.01.00 aceitunas y 20.02.03.00 arvejas que tienen CERT del 0%)

12

20.03.00.00

Frutas congeladas con adición de azúcar

12

20.04.00.00

Frutas, cortezas, plantas y sus partes, confitadas con azúcar.

12

20.05.01.00

Purés, pastas, jaleas y mermeladas de pina

12

20.05.02.00

Purés, pastas, jaleas y mermeladas de mango, mamey y papaya

12

20.05.05.00

Purés, pastas, jaleas y mermeladas de fresa (frutilla)

12

20.05.06.00

Purés, pastas, jaleas y mermeladas de cítricos

12

20.05.89.00

Purés, pastas, jaleas y mermeladas de otras frutas

12

20.06.01.00

Conservas de frutas al natural o en almíbar (excepto las posiciones de la 20.06.01.02 hasta la 20.06.01.07 que son frutas preparadas o conservadas de cereza, ciruela, damasco, durazno, pera y manzana respectivamente que tienen CERT de 0%)

12

20.06.02.00

Conservas de frutas con alcohol (excepto el ítem 20.06.02.01 conservas de cereza que tienen CERT de 0%)

12

20.07.

Jugos de frutas (incluidos los mostos de uvas) o de legumbres y hortalizas, sin fermentar

12

Resto del Capítulo

0

CAPITULO 21

Preparados alimenticios diversos

21.04.

Salsas, condimentos y sazonadores compuestos

9

21.05

Preparados para sopas, potajes o caldos; sopas, potajes o caldos preparados; preparaciones alimenticias, compuestos homogeneizados

9

21.06

Levaduras naturales vivas o muertas; levaduras artificiales preparadas

9

21.07.01.00

Polvos para la fabricación de budines, cremas, helados, flanes, gelatinas y similares

9

21.07.03.00

Preparados compuestos no alcohólicos llamados “extractos concentrados” para la elaboración de bebidas

9

21.07.89.01

Palmitos

9

21.07.89.02

Choclos (maíz tierno)

9

21.07.89.06

Mejoradores de panadería

9

21.07.89.07

Hidrolizados de proteínas

9

21.07.89.08

Autorizados de levaduras

9

21.07.89.11

Helados y sorbetes

9

21.07.89.99

Los demás

9

Resto del Capítulo

0

Posiciones o ítems arancelarios

Nombre de los productos

Niveles de CERT en porcentajes

CAPITULO 22

Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres.

22.02.00.01

Limonadas, aguas gaseosas

5

22.09.02.01

Aguardiente de vino

5

22.09.02.11

Aguardiente de caña

9

22.09.03.00

Licores y demás bebidas espirituosas

9

22.09.04.00

Preparados alcohólicos compuesto para fabricación de bebidas

5

Resto del Capítulo

0

CAPITULO 23

Residuos y desperdicios de las industrias alimenticias; alimentos preparadas para animales.

23.07 00.01

Mezclas concentradas de antibióticos

9

23.07.00.99

Los demás preparadas forrajeros

9

Resto del Capítulo

0

CAPITULO 24

Tabaco.

24.01.02.00

Tabaco rubio

12

Resto del Capítulo

9

CAPITULO 25

Sal, azufre, tierras y piedras, yesos, cales y cemento.

25.01.01.00

Sal gema, de salinas y marina

5

25.03

Azufre de cualquier clase

5

25.05

Arenas naturales silíceas, cuarzosas y de cualquier clase

5

25.07

Arcillas

5

25.08.00.00

Creta

5

25.10

Fosfatos

5

25.11.01.00

Sulfato de Bario

5

25.15.01.00

Mármoles

5

25.19

Carbonato de magnesio natural y otros

5

25.20

Yesos

5

25.22

Cal ordinaria e hidráulica

5

25.23.00.01

Clinker

5

25.23.00.02

Cemento blanco

9

25.23.00.03

Cemento portland gris

9

25.27

Esteatita natural (talco)

5

Resto del Capítulo

0

CAPITULO 26

Minerales metalúrgicos, escorias y cenizas.

26.01.02.00

Minerales de cobre

9

26.01.05.00

Minerales de plomo

9

26.01.06.00

Minerales de zinc

9

Resto del Capítulo

0

CAPITULO 27

Combustibles, minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas, ceras minerales.

27 01 01.01

Antracita

5

27.01.01.02

Hullas bituminosas térmicas

0

27.01 01.02

Hullas bituminosas coquizables

9

27.04 01.01

Coques y semicoques de hulla

9

27.08.00.01

Brea

9

27 08.00.02

Coques de brea de hulla

9

Resto del Capítulo

0

CAPITULO 28

Productos químicos inorgánicos.

28.03.00.00

Carbono (principalmente negros de humo)

9

28.16.00.01

Amoniacó licuado

9

28.18.03.00

Hidróxido y peróxido de magnesio

9

28.20.02.00

Hidróxido de aluminio

9

28.30.01.10

Cloruro e hierro

9

28.30.01.09

Otros hidrosulfitos de sodio

9

28.38.01.06

Sulfato de aluminio

9

28.40.03.02

Ortofosfato de sodio

9

28.40.03.04

Pirofosfato de sodio

9

28.40.03.21

Fosfato de calcio

9

28.45.00.01

Silicato de sodio

9

28.45.00.05

Silicato de magnesio

9

28.54.00.00

Peróxido de hidrógeno

9

28.56.00.01

Carburo de calcio

9

Resto del Capítulo

5

CAPITULO 29

Productos químicos orgánicos

29.01.05.00

Hidrocarburos aromáticos

0

29.14.02.00

Acido actico, sus sales, esterres y derivados (acetatos de etilo butilo, isobutilo, etc.

9

29.14.13.00

Acido benzóico, sus sales, esteres y derivados

9

29.15.21.00

Acidos ftálicos, sus sales, esteres y derivados (anhídrido ftálico, etc.)

9

29.16.04.00

Acido cítrico, sus sales, esteres y derivados

9

29.16.09.01

Acido acetisalicílico

9

29.35.11.01

Epsilon caprolactama

9

29.38

Protaminas y vitaminas, naturales o reproducidas por síntesis

0

29.39

Hormonas natural, o reproducidas por síntesis

0

Resto del Capítulo

5

CAPITULO 30

Productos farmacéuticos.

30.01

Glándulas y demás órganos para usos opterápicos (excepto el item 30.01.89.01 plasma Humano)

5

30.01.89.01

Plasma humano

0

30.02

Sueros de personas o animales inmunizados

5

30.03

Medicamentos empleados en medicina o en veterinaria (excepto el item 3.03.02.99 referido a los medicamentos disificados y/o acondicionados, para uso humano y relacionado únicamente a los envasados en cápsulas de gelatina que quedan con 9%)

5

30.03.02.99

Medicamentos dosificados y/o acondicionados para la venta al por menor para uso humano, refidos únicamente a los envasados en cápsulas de gelatina.

9

30.04

Guatas, gasas, vendas y artículos análogos 9

30.05

Otros preparados y artículos farmacéuticos

9

CAPITULO 31

Abonos.

31.01.00.00

Guano y otros abonos naturales de origen animal o vegetal

5

31.02.04.00

Sulfato de amonio

5

31 02.09.00

Mezclas y disoluciones

5

31.05.03.01

Abonos compuestos que contengan nitrógeno, fósforo y potasio.

9

31.05.03.05

Abonos compuestos que contengan nitrógeno y fósforo

9

31.05.03.11

Abonos compuestos que contengan nitrógeno y potasio

9

31.05.03.99

Los demás abonos

5

Resto del Capítulo

0

CAPITULO 32

Extractos curtientes y tintoreos; taninos y sus derivados materias colorantes, colores, pinturas, barnices y tintes; mastiques tintas.

Todo el Capítulo

9

CAPITULO 33

Aceites esenciales y resinoídes, productos de perfumería o de tocador y cosméticos.

33.01.03.00

Soluciones concentradas de aceites esenciales

5

33.04.00.00

Mezclas entre si de dos o más sustancias odoríferas, naturales o artificiales

5

33.06

Productos de perfumería o tocador y cosméticos

5

Resto del Capítulo

0

CAPITULO 34

Jabones, productos orgánicos, tensoactivos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, etc.

Todo el Capítulo

5

CAPITULO 35

Materias albuminoideas colas; enzimas.

35.03.01.00

Gelatinas

12

Resto del Capítulo

Posiciones o ítems arancelarios

Nombre de los productos

Niveles de CERT en porcentajes

CAPITULO 36

Pólvora y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos; aleaciones pirofosfóricas, materias inflamables.

36.05.01.00

Artículos de pirotecnia para entretenimiento

5

Resto del Capítulo

0

CAPITULO 37

Productos fotográficos y Cinematográficos.

37.03.01.00

Papeles, cartulinas y tejidos para la reproducción de planos.

37.08

Productos químicos para usos fotográficos

5

Resto de Capítulo

0

CAPITULO 38

Productos diversos de las industrias químicas.

38.09.01.00

Alquitranes de madera

0

38.09.02.00

Aceites de alquitranes de madera

0

38.09.89.99

Los demás de otros alquitranes

0

Resto del Capítulo

5

CAPITULO 39

Materias plásticas artificiales, éteres y ésteres de la celulosa, resinas artificiales y manufacturas

de estas materias.

39.07.07.01

Bolsas de cloruro de polivinilideno

0

39.07.07.99

Bolsas de polietileno

0

39.07 07.99

Las demás excepto bolsas de polietileno)

5

Resto del Capítulo

9

CAPITULO 40

Caucho natural o sintético, caucho fático y manufacturas de caucho.

40.01

Látex caucho natural y otras gomas naturales

0

40.02

Látex de caucho sintético y facticio

0

40.03.00.00

Caucho regenerado

0

40.04.00.00

Desperdicios y recortes de caucho sin endurecer

0

40.11

Banda, neumáticos, bandas de rodadura intercambiables para neumáticos, cámaras de aire y "flaps" de caucho vulcanizado sin endurecer, para ruedas de cualquier clase (excepto la posición 40.11.01.01 neumáticos para aerodinámicos, la cual tiene 0% de CERT)

9

40.11.01.01

Neumáticos para aerodinos

0

Resto del Capítulo

5

CAPITULO 41

Pieles y cueros.

41.02.01.99

Los demás cueros preparados de bovino

9

41.04.00.01

Pieles de caprinos simplemente curtidas

9

41.05.01.00

Pieles preparadas de reptiles (pieles de babilla)

9

41.08.00.00

Cueros y pieles barnizados o metalizados

9

41.10.00.00

Cueros artificiales o regenerados

9

Resto del Capítulo

0

CAPITULO 42

Manufacturas de cuero; artículos de guarnicionería y de talabartería; artículos de viaje; bolsos de mano y continentes similares; manufacturas de tripas.

42.01.00.00

Artículos de talabartería y guarnicionería para toda clase de animales (para Panamá y Venezuela)

0

42.01.00.00

Artículos de talabartería y guarnicionería para toda clase de animales (Resto del mundo)

12

42.02.01.01

Bolsos de mano de cuero. (Para Panamá y Venezuela)

0

42.02.01.01

Bolsos de mano de cuero.

(Resto del mundo)

12

42.02.01.02

Artículos de viaje y neceseres de cuero. (Para Panamá y Venezuela)

0

42.02.01.02

Artículos de viaje y neceseres de cuero. (Resto del mundo).

12

42.02.01.03

Maletines de mano y portadocumentos de cuero. (Para Panamá y Venezuela)

0

42.02.01.03

Maletines de mano y portadocumentos de cuero. (Resto del mundo)

12

42.02.01 99

Las demás manufacturas de cuero. (Para Panamá y Venezuela)

0

42.02.01.99

Las demás manufacturas de cuero. (Resto del mundo)

12

42.03.89.99

Las demás de otras prendas de vestir (chaquetas, faldas, pantalones, vestidos y otras prendas de vestir, excepto cinturones, de cuero natural, artificial o regenerado. (EE.UU., Pto. Rico, Panamá y Venezuela).

0

42.03.89.99

Los demás de otras prendas de vestir (chaquetas faldas, pantalones, vestidos y otras prendas de vestir, incluso cinturones de cuero natural, artificial o regenerado). (Resto del mundo)

12

Resto del Capítulo

12

CAPITULO 43

Peletería y confección de peletería; peletería facticia.

43.01

Peletería en bruto

0

Resto del Capítulo

5

CAPITULO 44

Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera.

44.01. a 44.14.

Leña, carbón vegetal, madera en bruto, madera simplemente encuadrada, madera simplemente aserrada, traviesas de madera, flejes de madera, tableros y virutilla

0

44.15 a 44.22.

Madera chapada, tableros, madera mejorada, artificial, listones, molduras, marcos, cajas, cajitas y pipería

9

44.23.00.01

Parques para pisos

12

44.23.00.05

Puertas de madera

12

44.23.00.06

Ventanas de madera

12

44.23.00.11

Construcciones completas prefabricadas

9

44.23.00.99

Demás obras de carpintería y piezas de armazones para edificios y construcciones (Para

Panamá y Venezuela)

0

44.23.00.99

Demás obras de carpintería y piezas de armazones para edificios y construcciones. (Resto del mundo)

9

44.27.00.00

Artículos de marquetería y de pequeña ebanistería. (Para Panamá y Venezuela)

0

44.27.00.00

Artículos de marquetería y de pequeña ebanistería. (Resto del mundo)

9

44.28.00.99

Demás de otras manufacturas de madera. (Para Panamá y Venezuela)

0

44.28.00.99

Demás de otras manufacturas de madera. (Resto del mundo).

9

Resto del Capítulo

9

CAPITULO 45

Corcho y sus manufacturas.

45.01

Corcho natural en bruto y otros corchos

0

45.02.00 00

Cubos, placas, hojas y tiras de corcho natural

0

45.03

Manufacturas de corcho natural

9

45.04

Corcho aglomerado y sus manufacturas

9

CAPITULO 46

Manufacturas de espartería y cestería.

Todo el Capítulo

9

CAPITULO 47

Materias utilizadas en la fabricación de papel.

Todo el Capítulo

0

CAPITULO 48

Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa de papel y de cartón.

48.01.01.00

Papel periódico

0

48.01.02.00

Otros papeles con líneas de agua paralelas

0

48.01.04.00

Otros papeles con menos del 70% de pasta mecánica, para escritura; dibujo o impresiones.

0

48.01.06.00

Papeles y cartones Kraft

0

48.01.10.99

Los demás papeles, filtros y papeles absorbentes

0

48.01.11.00

Cartones rígidos con peso específico superior a uno (1)

0

48.01.21.00

Guata de celulosa

0

48.01.89.21

Otros papeles para la fabricación de tarjetas perforables, para máquinas de estadística, contabilidad y similares

0

48.01.89.99

Los demás de otros papeles y cartones

0

48.03.00.00

Papel y cartón apergaminado y sus imitaciones

0

48.11.

Papel para decorar habitaciones, incrusta y papeles diáfanos para vidrieras

0

48.12.00.00

Cubiertas para suelos, constituidas por soportes de papel o cartón, con o sin caja de pasta

de linóleo

0

48.16.01.01

Cajas de cartón corrugado

0

48.19 00.00

Etiquetas de todas clases, papel o cartón

0

Resto del Capítulo

9

CAPITULO 49

Artículos de librería y productos de las artes gráficas.

49.01

Libros, folletos e impresos similares

12

49.02

Diarios y publicaciones periódicas impresos

12

49.03.00.00

Albumes o libros de estampas y albumes para dibujar o colorear, en rústica o encuadernados

5

49.04.00.00

Música manuscrita o impresa, con o sin ilustraciones incluso encuadernada

5

49.07.00.02

Billetes de banco

0

49.07.00.03

Talonarios de cheques de viajeros de establecimientos de crédito extranjero

0

49.11.01.02

Laminas religiosas y artísticas.

0

49.11.01.99

Demás láminas

0

Resto del Capítulo

9

CAPITULO 50

Seda, borra de seda y borrilla de seda.

50.01.00.00

Capullos de seda propios para el devanado

5

Resto del Capítulo

0

CAPITULO 51

Textiles sintéticos y artificiales continuos.

Todo el Capítulo

9

CAPITULO 52

Textiles metálicos y metalizados.

Todo el Capítulo

0

CAPITULO 53

Lana, pelos y crines.

53.11

Tejidos de lana o de pelos finos

9

Resto del Capítulo

0

CAPITULO 54

Lino y ramio.

Todo el Capítulo

0

CAPITULO 55

Algodón .

55.01.00.01

Algodón de fibra larga

9

55.01.00.02

Algodón de fibra corta

9

55.02.00.00

Linters de algodón

9

55.03.00.00

Desperdicios de algodón

9

55.04.00.00

Algodón cardado o peinado

9

55.05. a 55.06

Hilados de algodón sin acondicional y acondicionados para la venta al por menor

9

Resto del Capítulo

12

CAPITULO 56

Textiles sintéticos y artificiales discontinuos.

56.01

Fibras textiles sintéticas y artificiales discontinuas sin cardar, peinar ni haber sufrido otra operación preparatoria del hilado

0

56.02.52.01

Mechas para fabricar filtros de cigarrillos

9

56.02

Cables para discontinuos de fibras textiles sintéticas y artificiales (excepto el item 56.02.52.01, mechas para fabricar filtros de cigarrillos que tiene CERT del 9%)

0

56.03.00.00

Desperdicios de fibras textiles sintéticas y artificiales

0

Resto del Capítulo

9

Posiciones o ítems arancelarios

Nombre de los productos

Niveles de CERT en porcentajes

CAPITULO 57

Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel.

57.01

Cáñamo en rama

0

57.02

Abacá en rama

0

57.03

Yute y demás fibras textiles

0

Resto del Capítulo

CAPITULO 58

Alfombras y tapices, terciopelo, felpas, tejidos rizados y tejidos de oruga o felpilla; cintas; pasamanería, tules y tejidos de mallas anudadas (red), puntillas, encajes y blondas; bordados.

58.03.00.00

Tapicería tejida a mano

12

Resto del Capítulo

9

CAPITULO 59

Guatas y fieltros, cuerdas y artículos de cordelería; tejidos especiales, tejidos impregnados o recubiertos; artículos de materias textiles para usos técnicos.

59.04.02.00

Cordeles, cuerdas y cordajes, de fibras sintéticas o artificiales.

0

Resto del Capítulo

9

CAPITULO 60

Géneros de punto.

60.04

Ropa interior de punto o elástica y sin cauchutar

12

60.05

Prendas de vestir exteriores, accesorios para las mismas y otros artículos de punto no elásticos y sin cauchutar

12

Resto del Capítulo

9

CAPITULO 61

Prendas de vestir y sus accesorios de tejidos

61.01. a 61.04.

Ropa exterior para hombres y niños; ropa exterior para mujeres, niñas y primera infancia; ropa interior, incluidos los cuellos, pecheras y puños, para hombres y niños; ropa interior para mujeres y niñas y primera infancia

12

61.06.00.00

Mantones, chales, pañuelos, bufandas, mantillas, velas y análogos

12

61.09

Corsés, cinturillas, fajas, sostenes, tirantes, ligas, ligeros y análogos de tejidos o de punto

12

Resto del Capítulo

9

CAPITULO 62

Otros artículos de tejidos

62.02

Ropa de cama de mesa, de tocador o de cocina; cortinas, visillos y otros artículos de
moblaje

12

62.04.89.01

Otros artículos de algodón para acampar. (Para Panamá. y Venezuela)

0

62.04.89.01

Otros artículos de algodón para acampar. (Resto del mundo)

9

62.05.00.99

Demás artículos confeccionados con tejidos los patrones para vestidos. (Para Panamá y
Venezuela)

0

62.05.00.99

Demás artículos confeccionados con tejidos, incluidos los patrones para vestidos. (Resto
del mundo)

9

Resto del Capítulo

9

CAPITULO 63

Prenderia y trapos.

Todo el Capítulo

0

CAPITULO 64

Calzado, botines, polainas y artículos análogos, partes componentes de los mismos.

64.09.80.99

Los más de otros calzados con suela de cuerpo natural, artificial o regenerado; calzado con suela de caucho o de materia plástica artificial. (Para Panamá y Venezuela)

0

64.02.89.99

Los demás de otros calzados con suela de caucho o de materia plástica artificial (Resto del Mundo)

12

Resto del Capítulo

12

CAPITULO 65

Sombreros y demás tocados y sus partes componentes.

Todo el Capítulo

9

CAPITULO 66

Paraguas, quitasoles, bastones, lítigos, fustas y sus partes componentes.

Todo el Capítulo

9

CAPITULO 67

Plumas y plumón preparados y artículos de plumas o de plumón; flores artificiales, manufacturas de cabellos.

Todo el Capítulo

0

CAPITULO 68

Manufacturas de piedra, yeso cemento, amianto, mica y materias análogas.

68.14

Guarniciones de fricción sin terminar y terminadas

12

Resto del Capítulo

9

CAPITULO 69

Productos cerámicos.

Todo el Capítulo

9

CAPITULO 70

Vidrio y manufacturas de vidrio.

70.01

Casco y demás desperdicios y desechos de vidrio, vidrio en masa.

0

Resto del Capítulo

9

CAPITULO 71

Perlas finas, piedras preciosas y semipreciosas y similares, Metales preciosos, chapados de metal preciosos y manufacturas de estas materias, bisutería de fantasía.

71.12.89.00

Otros artículos de bisutería y joyería (excepto los que incorporen o tengan piedras preciosas)

5

71.16

Bisutería de fantasía (excepto la que incorpore o tenga piedras Preciosas)

5

Resto del Capítulo

0

CAPITULO 72

Monedas

Todo el Capítulo

0

CAPITULO 73

Fundición, hierro y acero

73.01 a 73.13

Fundición en bruto; ferroaleaciones; chatarra; granallas de fundición de hierro o acero; polvo de hierro o acero; hierro o acero en bloque; hierro y acero en desbastes; desbastes en rollos para chapas; planos universales de hierro o acero; barras de hierro o acero; perfiles de hierro o acero, flejes de hierro o acero y chapas de hierro o acero laminadas en caliente o frío.

0

73.36

Estufas, caloríferos, cocinas, hornillos, calderas con hogar, calienta-platos y aparatos similares no eléctricos de los tipos utilizados para usos domésticos, así como sus partes y piezas sueltas, de fundición de hierro o acero

12

Resto del Capítulo

9

CAPITULO 74

Cobre

74.01 a 74.06.00.00

Mata cobrizas, cobre en bruto; cuproaleaciones, barras, perfiles y alambres de cobre, chapas, planchas, hojas y tiras de cobre; hojas y tiras delgadas de cobre, polvo y partículas de cobre

0

Resto del Capítulo

9

CAPITULO 75

Níquel

Todo el Capítulo

0

CAPITULO 76

Aluminio

76.01 a 76.03

Aluminio en bruto; desperdicios y desechos de aluminio; barras perfiles y alambres de aluminio; chapas, planchas, hojas y tiras de aluminio de espesor superior a 0.20 milímetros

0

76.04

Hojas y tiras delgadas de aluminio de 3.0 milímetros o menos de espesor

5

Resto del Capítulo

9

CAPITULO 77

Magnesio, berilio (glucinio).

Todo el Capítulo

0

CAPITULO 78

Plomo

78.05

Tubos, barras huecas y demás accesorios para tubería

9

78.06

Otras manufactura de plomo

9

Resto del Capítulo

0

CAPITULO 79

Cine

Todo el Capítulo

0

Posiciones o ítems arancelarios

Nombre de los productos

Niveles de CERT en porcentajes

CAPITULO 80

Estaño

80.05

Tubos, barras huecas accesorios para tuberías de estaño

9

80.06

Otras manufacturas de estaño

9

Resto el Capítulo

0

CAPITULO 81

Otros metales comunes

Todo el Capítulo

0

CAPITULO 82

Herramientas, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa de metales

Comunes

82.01. a 82.03

Layas, palas, azadones, picos, azadas, binaderas, horcas, horquillas, rastrillos, etc.; sierras de mano, hojas de sierras de toda clase; tenazas, alicates, pinzas, llaves de ajuste, sacabocados,. Limas y escofinas, etc., para trabajar a mano

12

82.09.02.00

Cuchillos de mesa

12

82.09.09.00

Otros cuchillos

12

82.09.11.00

Hojas para cuchillas de mesa y las demás

12

Resto del Capítulo

9

CAPITULO 83

Manufacturas diversas de metales comunes.

Todo el Capítulo

9

CAPITULO 84

Calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos.

84.01

Generadores de vapor de agua o de vapores de otras clases

12

84.02

Aparatos auxiliares para las calderas de la posición 84.01; condensadores para máquinas de vapor

12

84.06.06.00

Motores de explosión o para otros vehículos terrestres

12
84.06.19.99
Los demás de otros motores de explosión
12
84.06.90.00
Partes y piezas para motores de aeronaves
0
84.06.91.00
Otras partes y piezas
12
84.08
Otros motores y máquinas motrices
0
84.09.00.00
Apisonadoras de propulsión mecánica
0
84.10.02.00
Bombas, motobombas y turbobombas para motores de aeronaves
0
84.10.91.00
Partes y piezas para aparatos de la subposición 02.00
0
84.15
Material, maquinas y aparatos para la producción de frío con equipo eléctrico de otra clase
12
84.19
Máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas y otros recipientes; para llenar, cerrar

etiquetar o capsular botellas, cajas, sacos y otros recipientes, para empaquetar o embalar mercancías, etc.

12

84.20

Aparatos e instrumentos para pesar, incluidas las básculas y balanzas para comprobación de piezas fabricadas, etc

12

84.21.01.00

Jeringas, pulverizadoras y espolvoreadores, excepto lavaparabrisas

12

84.24

Maquinas, aparatos y artefactos agrícolas y hortícolas para la preparación y trabajo del suelo, y para el cultivo

12

84.25

Maquinaria cosechadora y trilladora prensas para paja y forraje cortadoras de césped; aventadoras y otras maquinas.

12

84.29

Maquinas para molinería y para tratamiento de cereales y legumbres secas

12

84.35

Maquinas y aparatos para imprenta y artes gráficas, etc.

12

84.41.05.00

Muebles para maquinas de coser. (Para Panamá y Venezuela)

0

84.41.05.00

Muebles para maquinas de coser. (Resto del mundo)

12

84.63

Arboles de transmisión, cigüeñales y manivelas, soportes de cojinetes y cojinetes y juntas de articulación (excepto los ítems 84.63.01.01, 84.63.02.01, 84.63.03.01, 84.63.06.01 y 84.63.90.01)

12

84.63.01.01

Arboles de transmisión, manivelas y cigüeñales para motores de aeronaves

0

84.63.02.01

Cajas de cojinetes y cojinetes para motores de aeronaves

0

84.63.03.01

Engranajes y ruedas de fricción, para motores de aeronaves

0

84.63.06.01

Poleas y motones para motores de aeronaves

0

84.63.90.01

Partes y piezas para motores de aeronaves

0

84.65.03.00

Aros de obturación

12

Resto del Capítulo

9

CAPITULO 85

Maquinas y aparatos eléctricos y objetos destinados a usos electrónicos.

85.01.11.00

Otros transformadores

12

85.23.

Hilos, trenzas, cables, pletinas, barras y similares, aislados para la electricidad

12

85.25

Aisladores de cualquier materia.

12

Resto del Capítulo

9

CAPITULO 86

Vehículos y material para vías férreas; aparatos no eléctricos de señalización para vías de Comunicación

86.02.00.00

Locomotoras eléctricas

0

86.03

Las demás locomotoras y locotractores; tenderes

0

Resto del Capítulo

9

CAPITULO 87

Vehículos autom3viles, tractores, veloc3pedos y otros veh3culos terrestres.

87 01. A 87 04

Tractores, veh3culos autom3viles con motor de cualquier clase para transporte de personas o mercanc3as; veh3culos autom3viles para usos especiales; chasis con motor de los veh3culos autom3viles citados anteriormente (excepto la 87 02.02.99, los dem3s veh3culos y referido 3nicamente a buses que quedan con CERT del 9%)

0

87.02.02.99

Los dem3s veh3culos para transporte de personas, referido 3nicamente a buses

9

87.06.06.00

Organos de frenos y sus partes.

12

Resto del Cap3tulo

9

CAPITULO 88

Navegaci3n a3rea.

88.02

Aerodinos (aviones, hidroaviones, planeadores, helic3pteros, etc.)

9

Resto del Cap3tulo

0

CAPITULO 89

Navegaci3n mar3tima y fluvial.

89.01.04.00

Barcos para pesca, buques factoría y demás barcos para pesca

9

89.01.89.00

Otros barcos

9

Resto del Capítulo

0

CAPITULO 90

Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía y de cinematografía de medida, de comprobación y de precisión; instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos.

90.01.03.00

Materias polarizantes en hojas o en placas

0

90.05.00.00 a 90.15

Anteojos de larga vista; instrumentos de astronomía. Fotografía, cinematografía, proyección fija, microscopios, aparatos para óptica, geodesia, balanzas sensibles y material para dichos aparatos

0

90.16.02.01

Maquinas dinámicas o estáticas para equilibrar piezas mecánicas

0

90.16.02.11

Proyectores de perfiles, etc

0

90.17.03.00

Instrumentos y aparatos empleados en veterinaria

0

90.19.04.00

Aparatos para facilitar la audición a los sordos

0

90.23.01.00

Densímetros, aerómetros, pesa-liquidos e instrumentos análogos

0

90.23.89.00

Otros aparatos e instrumentos.

0

90.25

Instrumentos y aparatos para; análisis físicos o químicos

0

90.28.01.01

Osciloscopios y oscilógrafos

0

90.28.02.65

Aparatos para regular los motores de automotores

0

90.28.02.75

Dilatómetros

0

90.28.03.00

Aparatos para detectar y medir las radiaciones

0

Resto del Capítulo

9

CAPITULO 91

Relojería

91.10

Cajas y similares para los demás relojes y para aparatos ,de relojería

9

Resto del Capítulo

0

CAPITULO 92

Instrumentos de música, aparatos para el registro o la reproducción del sonido; aparatos para el registro o la reproducción de imágenes y sonido en televisión, partes y accesorios de estos instrumentos y aparatos.

92.01.01.00

Pianos

0

92.01.89.00

Otros (únicamente arpas)

5

92.03.00.00

Organos de tubos e instrumentos similares

0

92.07.00.00

Instrumentos musicales electromagnéticos, electrostáticos, electrónicos y similares

0

92.08

Instrumentos musicales no comprendidos en las otras posiciones del presente capítulo

0

92.10

Partes y piezas sueltas y accesorios de instrumentos musicales

0

92.13.02.02

Puntas de zafiro o de diamante.

0

92.13.02.03

Agujas para grabadores o reproductores del sonido, discos, etc.

12

Resto ,del Capítulo

9

CAPITULO 93

Armas y municiones.

Todo el Capítulo

0

CAPITULO 94

Muebles; mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama y similares,

94.01.89.01

Sillas y otros asientos de madera (para Panamá y Venezuela)

0

94.01.89.01

Sillas y otros asientos de madera (resto del mundo)

12

94.03.01.00

Otros muebles y sus partes de madera (para Panamá y Venezuela)

0

94.03.01.00

Otros muebles y sus partes, de madera (resto del mundo)

12

Resto del Capítulo

9

CAPITULO 95

Materias para talla y moldeo, labradas.

Todo el Capítulo

9

CAPITULO 96

Manufacturas de cepillería, brochas pinceles, escobas, borlas y cedazos.

Todo el Capítulo

9

CAPITULO 97

Juguetes, juegos, artículos para recreo y para deportes.

Todo el Capítulo

9

CAPITULO 98

Manufacturas diversas,

Todo el Capítulo

9

CAPITULO 99

Objetos de arte, objetos para colecciones y antigüedades,

Todo el Capítulo

0

Parágrafo. Las exportaciones de textiles y confecciones con destino a los mercados de Estados Unidos y Puerto Rico, continuarán con los mismos niveles del Certificado de Reembolso Tributario-CERT-, establecidos por el Decreto 3155 de octubre 29 de 1985.

Artículo 2° Cuando el nivel del Certificado de Reembolso Tributario-CERT-, para un producto de exportación sea del cero (0) por ciento, la Sociedad de Comercialización Internacional inscrita ante la Junta de Comercializadoras, que lo exporte, no tendrá derecho a percibir el 1% del valor del reintegro establecido en el artículo 19 del Decreto 636 de 1984 y en el inciso 3° del artículo 15 del Decreto 1519 de 1984.

Artículo 3° Derogado por el Decreto 1873 de 1987, artículo 1º. El nivel del Certificado de Reembolso Tributario-CERT-para los bienes a que se refiere el artículo 7° del Decreto 1518 de junio 19 de 1984, será del 9% para aquellas licitaciones que se abran a partir de la publicación del presente Decreto.

Artículo 4° El presente Decreto rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 19 de enero de 1987.

VIRGILIO BARCO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

CESAR GAVIRIA TRUJILLO.

El Ministro de Desarrollo Económico,

MIGUEL MERINO GORDILLO.